



19 ES	11 NUMERO	10 Y
21	232.227	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	21.11.1977	

MODELO DE UTILIDAD

FC-8-5-78

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B08B

52 TITULO DE LA INVENCIÓN
CARRO PARA LIMPIEZA PERFECCIONADO.

71 SOLICITANTE (S)
SERVICIOS CARIBE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Mauricio Legendre, 36-1º - MADRID -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el enun-
ciado de esta memoria descriptiva, consiste en un carro pa-
ra limpieza que ha sido considerablemente perfeccionado en
orden a mejorar sensiblemente su estructura y eficacia.

5 El conjunto que la invención propone, es de espe-
cial utilidad para la limpieza de vehículos de transporte
público, tales como autobuses, metro, trenes, etc, y prin-
cipalmente en aquellos locales en los que se accede al ex-
terior de los vehículos o vagones por andenes, debiendo por
10 tanto recorrerse distintos puntos del mismo para un comple-
to aseo del vehículo. A su vez, este carro para limpieza -
que es portador de una unidad de aspiración, preferentemen-
te compuesta por tres motores eléctricos trifásicos, cons-
tituye un elemento de una gran utilidad desde el momento -
15 en que supone un medio de transporte funcional para los dis-
tintos útiles de limpieza que se emplean, al tiempo que -
constituye un medio racional de almacenamiento de los mis-
mos, al comportar una caja porta-útiles y elementos para la
recogida de los distintos cables y mangueras empleadas para
20 estos menesteres.

 Se constituye este carro para limpieza perfeccio-
nado a partir de un chasis dotado de ruedas, de las cuales
al menos una será direccional, sobre el cual se asienta la
unidad de aspiración, que en su versión más común estará -
25 compuesta por tres electromotores trifásicos adaptados de -
forma tal que creen un sistema de vacío y provistos de una
serie de tomas de aspiración con objeto de poder acoplar -
distintos tubos y conducciones para la limpieza. Además, es
ta unidad de aspiración consta de un recipiente para la re-
30 cogida de los residuos, suficientemente dimensionado para -

1 que el vaciado del mismo no suponga una pérdida de tiempo
en las tareas de limpieza, por sus frecuentes vaciados. Ad
yacentemente a estos elementos se ubica una caja o baúl por
ta-herramientas que, opcionalmente, estará dotado de compar
5 tamentos internos para una mejor distribución de los distin
tos útiles y herramientas necesarios para el cometido de es
te tipo de trabajos. El carro se completa con dos porta-man
gueras constituídos mediante dos tubos que superiormente se
bifurcan en forma de U, constituyendo un medio eficaz para
10 el arrollamiento y transporte de las distintas mangueras y
tuberías que se utilizan, existiendo un elemento directriz,
igualmente tubular, para el empuje y guiado del conjunto.

Así pues, la tarea de limpieza para vehículos de -
transporte público, pongamos por caso un vagón de ferrocarril,
15 queda enormemente facilitada con el uso de este carro
para limpieza que la invención propone, dado que solamente
habrá que ir desplazando el mismo a lo largo del andén e ir
aplicando sucesivamente las tuberías de aspiración a los -
distintos compartimentos a limpiar, sin que para ello sea -
20 necesario el engorroso transporte de la unidad de aspiración
por cada uno de ellos y teniendo centralizados todos los -
distintos útiles de limpieza que se necesitan para estas ta
reas.

Para complementar la descripción que seguidamente se
25 va a realizar y ayudar a una mejor comprensión de las caracte
rísticas del invento, se acompaña a la presente memoria -
descriptiva de una hoja única de planos en la que con caracte
r ilustrativo y no limitativo se ha representado una vis
ta en perspectiva del carro para limpieza perfeccionado que
30 la invención propone.

1 A la vista de la mencionada figura, y como puede
comprobarse, el carro para limpieza perfeccionado se cons-
tituye a partir de un chasis 1 dotado de ruedas 2, de las -
cuales, al menos una 3, será motriz. Sobre este chasis 1 se
5 adosa una unidad de aspiración 4, compuesta preferentemente
por tres motores trifásicos adaptados para crear un sistema
de vacío, destacando del mismo unas bocas de aspiración 5 -
donde se adaptarán los distintos conductos de absorción. Ade-
más, y para enrollar racionalmente estos conductos, se ha -
10 previsto la presencia de dos prolongaciones tubulares 6 que
superiormente se ramifican en forma de U, las cuales parten
normalmente de la superficie de base del chasis 1. Bajo la -
unidad de aspiración 4 se ha previsto igualmente, la inclu-
sión de un recipiente para residuos 7 que constituirá el al-
15 macenamiento de los detritus aspirados por los conductos de
absorción.

Como complemento del conjunto se ha ubicado sobre
este chasis 1 un recipiente o caja 8, provista de tapadera
y cierres, destinado a almacenar los distintos útiles y he-
20 rramientas que se utilizan en el trabajo al que se destina
la invención, la cual se completa con una prolongación tubu-
lar 9 que destacando oblicuamente del conjunto constituye -
el medio para la conducción y arrastre del vehículo.

25 No se considera necesario hacer más extensa esta
descripción para que cualquier persona perita en la materia
comprenda perfectamente cual es la idea que se desea regis-
trar, así como las ventajas que de su realización industrial
han de derivarse.

30 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones,
se presenta esta solicitud pidiendo la explotación en exclu-

1 siva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

5

10

15

20

25

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

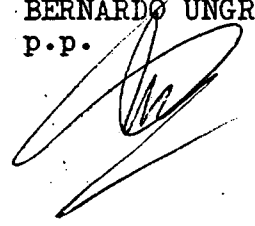
30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1 1.- CARRO PARA LIMPIEZA PERFECCIONADO, que desti-
nándose principalmente para la limpieza de vehículos de -
transporte público y comportando una unidad de aspiración
preferentemente compuesta por tres motores eléctricos tri-
5 fásicos, adaptados para crear un sistema de vacío, esencial-
mente se caracteriza por presentar un chasis dotado de tres
ruedas dos de ellas coaxiales y una tercera directriz, el -
cual está dotado de unas prolongaciones tubulares, ramifica-
das superiormente en U que se constituyen en soporte o útil
10 porta-mangueras para los conductos de aspiración, y existien-
do igualmente sobre dicho chasis un recipiente o caja, pro-
vista de tapadera y cierres destinada a almacenar los dis-
tintos útiles manuales de limpieza o herramientas, abriéndose
15 se adyacentemente a esta caja un recipiente de residuos, so-
bre el que se adosa la unidad de aspiración y habiéndose -
previsto la inclusión de un elemento tubular que destaca -
oblicuamente del conjunto, sobre la rueda directriz consti-
tuyendo el nexo de unión del carro con el usuario. . . .

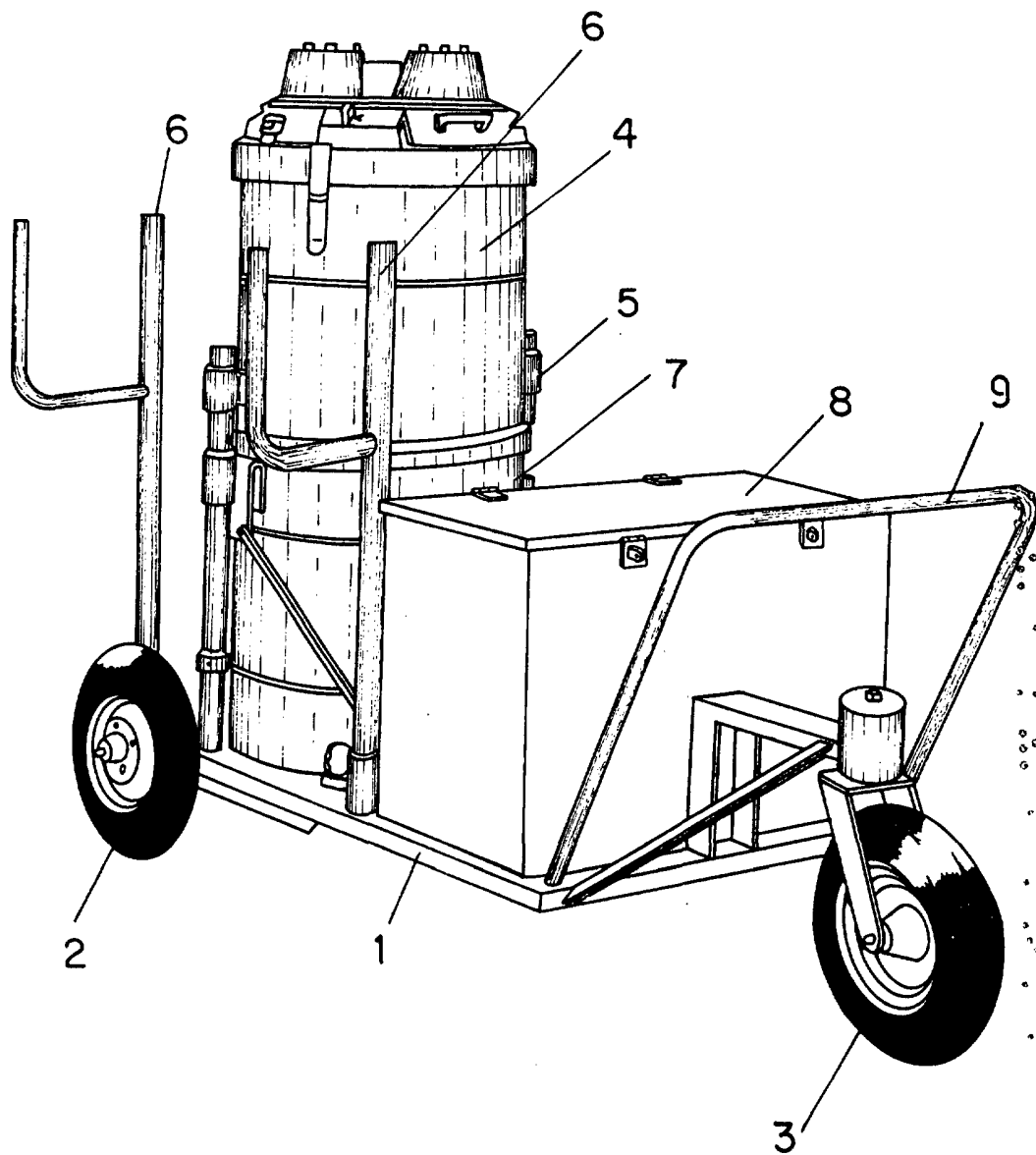
20 2.- Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
CARRO PARA LIMPIEZA PERFECCIONADO.

25 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas me-
canografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 21 noviembre 1977
BERNARDO UNGRIA
p.p.



30



ESCALA VARIABLE

Madrid, 21 de noviembre de 1977

BERNARDO UNGRIA

P. P.